

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DE SERVICIOS

###### SERVICIO DE PERSONAL

*Ascensos.*—Orden de 28 de agosto de 1941 por la que son promovidos a Cabos segundos Artilleros los Marineros de esta especialidad que se relacionan.—Pág. 1.808.

Otra de 28 de agosto de 1941 por la que son promovidos a Cabos segundos Radiotelegrafistas los Marineros de esta especialidad que se indican.—Página 1.808.

Otra de 28 de agosto de 1941 por la que se promueve a Cabo segundo Torpedista al Marinero de esta especialidad Ricardo González Durán.—Página 1.808.

Otra de 28 de agosto de 1941 por la que son promovidos a Cabos segundos Electricistas los Marineros Juan Domínguez Ramírez y Fernando Arnosó Teijeiro.—Página 1.808.

Otra de 28 de agosto de 1941 por la que se promueve a Cabo segundo Amanuense al Marinero Rafael Tomás Argibay Fernández.—Página 1.808.

*Ascensos.*—Orden de 28 de agosto de 1941 por la que son promovidos a Cabos segundos Sanitarios los Marineros de esta especialidad que se relacionan.—Páginas 1.808 y 1.809.

Otra de 28 de agosto de 1941 por la que son promovidos a Cabos segundos los Fogoneros cuya relación empieza con Manuel Ramírez Rubio y termina con Francisco Anido Prieto.—Página 1.809.

*Destinos.*—Orden de 28 de agosto de 1941 por la que se concede permuta de destino entre los Tenientes de Navío D. Antonio González-Aller y Balseyro y D. José Ramón Fernández de Mesa y Hoces.—Página 1.809.

*Cambio de destino.*—Orden de 28 de agosto de 1941 por la que se dispone pase a continuar sus servicios al torpedero 17 el Auxiliar primero de Máquinas D. Manuel Fernández Delgado.—Página 1.809.

*Licencias.*—Orden de 28 de agosto de 1941 por la que se concede licencia por enfermo al Operario de la Maestranza de Arsenales Victoriano Abollado Fernández.—Página 1.809.

#### ANUNCIOS PARTICULARES

# ORDENES

## JEFATURA DE SERVICIOS

### Servicio de Personal.

*Ascensos.*—Declarados “aptos” para el ascenso a Cabos segundos Artilleros los Marineros de esta especialidad que a continuación se relacionan, como resultado de los exámenes llevados a cabo en cumplimiento a lo dispuesto en Orden ministerial de 17 de marzo de 1941 (D. O. núm. 65), se les promueve a dicho empleo, con antigüedad de 18 de junio último y por el orden siguiente, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 48 del Reglamento para la aplicación del Decreto de 31 de julio de 1940.

Sebastián Jerez Padilla.  
José Rivera Lamas.  
Constantino Allegue López.  
Manuel Varela Allegue.  
José Rodríguez Fraga.  
José-Manuel Parajés Pérez.

Madrid, 28 de agosto de 1941.

P. A.,  
El Almirante encargado del Despacho.  
MANUEL MOREU.

— Declarados “aptos” para el ascenso a Cabos segundos Radiotelegrafistas los Marineros de esta especialidad que a continuación se relacionan, como resultado de los exámenes llevados a cabo en cumplimiento a lo dispuesto en Orden ministerial de 17 de marzo de 1941 (D. O. núm. 65), se les promueve a dicho empleo, con antigüedad de 18 de junio último y por el orden siguiente, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 48 del Reglamento para la aplicación del Decreto de 31 de julio de 1940.

José Gómez Pérez.  
Martín García Mateo.  
Vicente Balsa Iglesias.  
Antonio Garau García.  
Juan Vignau Mateo.

Madrid, 28 de agosto de 1941.

P. A.,  
El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MOREU.

*Ascensos.*—Declarado “apto” para el ascenso a Cabo segundo Torpedista el Marinero de esta especialidad que a continuación se relaciona, como resultado de los exámenes llevados a cabo en cumplimiento a lo dispuesto en Orden ministerial de 17 de marzo de 1941 (D. O. núm. 65), se le promueve a dicho empleo.

Ricardo González Durán.

Madrid, 28 de agosto de 1941.

P. A.,  
El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MOREU.

— Declarados “aptos” para el ascenso a Cabos segundos Electricistas los Marineros de esta especialidad que a continuación se relacionan, como resultado de los exámenes llevados a cabo en cumplimiento a lo dispuesto en Orden ministerial de 17 de marzo de 1941 (D. O. núm. 65), se les promueve a dicho empleo, con antigüedad de 18 de junio último y por el orden siguiente, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 48 del Reglamento para la aplicación del Decreto de 31 de julio de 1940.

Juan Domínguez Ramírez.  
Fernando Arnosó Teijeiro.

Madrid, 28 de agosto de 1941.

P. A.,  
El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MOREU.

— Declarado “apto” para el ascenso a Cabo segundo Amanuense el Marinero de esta especialidad que a continuación se relaciona, como resultado de los exámenes llevados a cabo en cumplimiento a lo dispuesto en Orden ministerial de 17 de marzo de 1941 (D. O. núm. 65), se le promueve a dicho empleo.

Rafael Tomás Argibay Fernández.

Madrid, 28 de agosto de 1941.

P. A.,  
El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MOREU.

— Declarados “aptos” para el ascenso a Cabos segundos Sanitarios los Marineros de esta especialidad que a continuación se relacionan, como resul-

tado de los exámenes llevados a cabo en cumplimiento a lo dispuesto en Orden ministerial de 17 de marzo de 1941 (D. O. núm. 65), se les promueve a dicho empleo, con antigüedad de 18 de junio último y por el orden siguiente, de acuerdo con lo ordenado en el Artículo 48 del Reglamento, para la aplicación del Decreto de 31 de julio de 1940.

Fernando Latorre Belmonte.  
José García Rosa.  
José Vargas Caballé.  
Darío Castro Novo.  
Agustín Díaz Puigsegut.  
Manuel Luna Rivera.  
Ricardo Fernández Timiraos.  
Venerando García Mateo.  
Joaquín Andrés Falcón.

Madrid, 28 de agosto de 1941.

P. A.,  
El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MOREU.

*Ascensos.*—Declarados "aptos" para el ascenso a Cabos segundos los Fogoneros que a continuación se relacionan, como resultado de los exámenes llevados a cabo en cumplimiento a lo dispuesto en Orden ministerial de 17 de marzo de 1941 (D. O. número 65), se les promueve a dicho empleo, con antigüedad de 18 de junio último y por el orden siguiente, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 48 del Reglamento para la aplicación del Decreto de 31 de julio de 1940.

Manuel Ramírez Rubio.  
Dámaso Manteca Ruiz.  
Agapito Moroto Guerra.  
Antonio Alonso Mauriz.  
Francisco Baliño Castro.  
Jesús Almón Rivéiro.  
Juan Sánchez Martín.  
Abelardo Díaz Deus.  
Celestino Sanz del Río.  
Eduardo Díaz Lorenzo.  
Manuel González Martínez.  
Pedro Salgado Saavedra.  
Joaquín Muñoz Crozado de la Llave.  
Pedro Martín Lorenzo.  
José López Rubianes.  
Ramón Barreiro Barral.  
José María Varela García.  
Miguel Iglesias Denítez.  
Gabriel Estrella Maldonado.  
José Cruz Sánchez.

Victor Román Costas Rial.  
José Soto Castejón.  
Dionisio Rodríguez Cantero.  
Rafael Rodríguez Domínguez.  
Antonio Polo Casas.  
José-Serafín Fernández Pérez.  
Francisco Anido Prieto.

Madrid, 28 de agosto de 1941.

P. A.,  
El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MOREU.

*Destinos.*—Dada cuenta de instancias elevadas por los Tenientes de Navío D. Antonio González-Aller y Balseyro, segundo Comandante del destructor *Huesca*, y D. José Ramón Fernández de Mesa y Hoces, segundo Comandante del destructor *Mebilla*, solicitando permuta de destinos, se accede a lo interesado.

Madrid, 28 de agosto de 1941.

P. A.,  
El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MOREU.

*Cambio de destino.*—Se dispone que el Auxiliar primero de Máquinas D. Manuel Fernández Delgado desembarque del crucero *Almirante Cervera* y pase a continuar sus servicios al torpedero 17.

Madrid, 28 de agosto de 1941.

P. A.,  
El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MOREU.

*Licencias.*—Vista el acta del reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el Operario de la Maestranza de Arsenales, con destino en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de La Carraca, Victoriano Abollado Fernández, se le conceden dos meses de licencia por enfermo, para San Fernando (Cádiz) y Puerto Real.

Madrid, 28 de agosto de 1941.

P. A.,  
El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MOREU.



**Rosendo Candela**

Suc. de Uda. de Francisco Candela

Manufactura general de Cajas de madera

FUNDADA EN 1882

Fresser 76, bis  
Teléfono. 56736

**BARCELONA**

**Angel Boixareu Juñent**

**Maderas**

**POLA DE SEGUR y BALAGUER  
( L E R I D A )**

**JOSE CUSCO**

FABRICA DE LADRILLOS

**Montserrat, 16**

**SENTMANAT (Barcelona)**

**Reservado  
BARCELONA**